

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

EN ÁFRICA

Francia y España

Nunca se debe confundir á Francia con ciertos franceses, como no son justos con nosotros los que confunden á España con determinada gente que labora en contra de los intereses y el honor nacionales.

Aquí no se ha incurrido jamás en esa confusión respecto de la nación vecina, y ahora es preciso proceder lo mismo.

En Africa, donde el Destino tiene á españoles y franceses juntos, se han reunido ahora los rozamientos que en otras ocasiones pusieron en peligro la buena amistad conveniente y necesaria á ambas nacionalidades.

Nosotros no hemos de alzar el diapason proporcionalmente á como nos molestan esos hechos para no contribuir á agudizar las asperezas. Por el contrario, si nos ocupamos de esto es para excitar á la concordia y reclamar de quienes pueden que eviten los motivos, disgustos futuros.

El 13 de Julio, con ocasión de la fiesta nacional francesa, en el Casino Hispano-Francés de Orán se izaron las banderas de las dos naciones; el populacho fué aglomerándose frente á los balcones, gritó y se amotinó hasta obligar á que nuestro pabellón fuese retirado.

Los representantes de la autoridad no pudieron ó no se esforzaron por imponer la razón.

No supieron hacer comprender á aquellos franceses que ningún motivo tienen para ofender á una nación amiga, que Orán es más española que francesa, puesto que hasta las piedras recuerdan nuestra dominación en ella; que la colonia española es media del país argelino y que sólo hay en él para con los españoles motivos de gratitud y de respeto.

Al siguiente día, aniversario de la toma de la Bastilla, nuestro cónsul no quiso izar el pabellón, y entonces las autoridades le dieron explicaciones y le prometieron que no se repetiría el incidente en adelante.

La bandera española ondeó por la tarde en el Consulado.

Días después, en Tánger se dió en el teatro Cervantes una función á beneficio de los huérfanos de la guerra actual en las naciones aliadas, y la sala fué adornada con todas las banderas, excepto la española, teniendo en Tánger tanta autoridad é importancia España.

La colonia se sintió molesta, pero le dieron la explicación de que las banderas eran sólo de los países que habfan de socorrer.

Recientemente nuestro Gobierno ha instalado en el Consulado español de Tánger la telegrafía sin hilos, y el bajá, muy alarmado, ha apelado al residente francés en Marruecos, considerando que no tenemos derecho á ello.

El residente, con buen sentido, le ha sacado de su error.

Todos estos hechos significan un estado latente de hostilidad hacia España, que es preciso que termine por bien de todos, porque no nos explicamos que si estallara un conflicto fuera útil á nadie.

Esos franceses que molestan á los españoles siempre que pueden, tienen autoridades que les deben hacer entrar en razón.

Lo de Orán no debió suceder si la autoridad hubiera sido lo bastante activa y enérgica.

En el teatro de Tánger, si estaba la bandera marroquí por hallarse presente el moro, no debió faltar la nuestra puesto que lo estaba el español, y menos en una fiesta de amor y caridad, en donde no se peca por exceso de cortesía.

Y en cuanto al bajá tangerino, debió conocer sus deberes y los derechos de España y no alarmarse, satisfaciéndose con informarse de la representación española. Mas, si no le bastaba, en vez de acudir al residente francés, que ninguna función tenía en el asunto, pudo haberse dirigido al español á Tetuán.

Sigamos prudentes, pero no perdamos de vista la conducta de algunos franceses y la tolerancia de sus autoridades.

Y quien no debe perderlo de vista

tampoco es el marqués de Lema, que tiene medios de llamar la atención al Gobierno francés, quien, á su vez, deberá llamar la de sus representantes en Africa.

Esto si no se atreve con la ocupación de Tánger, que acabaría con los rozamientos, y que acaso sea la causa de los que hay.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la conferencia americana próxima á verificarse, y en la que se tratará de la situación de Méjico, y dice que, á pesar de las muertes de españoles perpetradas en la citada República, desea de todas veras que no pase por la vergüenza de una intervención armada de los Estados Unidos.

«El Debate» protesta contra las corripas que dice se ponen á los católicos para celebrar reuniones en favor de la buena prensa, bajo el pretexto de que en ellas se hace propaganda germanófila, y cita, entre otros, el hecho de haber prohibido el alcalde de Azaña un mitin católico, por entender que se trataba de un acto germanófilo.

«La Epoca» reproduce párrafos de un artículo publicado en «El Comercio Hispano-británico», que se publica en Londres, sobre la riqueza hidromineral de España, asunto de gran actualidad y de sumo interés para nuestra patria, hoy que Inglaterra se ve privada de utilizar el valioso volumen de aguas minerales que de Alemania, Austria y Hungría importaba antes de la guerra, y luego añade que hay que pensar en las dos formas de explotación de esa riqueza nacional: la de exportación de sus aguas y su uso junto á los mismos manantiales, en la seguridad de que el capital que se emplee en ello obtendrá beneficios incuestionables, si se maneja con inteligencia y pericia en esta clase de negocios.

Destinos civiles

Han sido dados de baja en el Ejército, por haber obtenido destino civil, los siguientes:

Brigada D. José Barberá Moix, del regimiento Infantería de Navarra, nombrado escribiente del Instituto general y técnico de León.

Sargento D. Antonio Albert y Bonet, del regimiento Guadalupe, nombrado auxiliar administrativo del Cuerpo de Archiveros y Arqueólogos, con destino en la biblioteca provincial de Avila.

Sargento D. Juan Gavira López, del regimiento de la Princesa, nombrado escribiente de la Escuela profesional del comercio de Málaga.

Noticias militares

El general Weyler en Vigo.

VIGO, 5.—En el rápido llegó el general Weyler, acompañado de sus hijos Fernando y Valeriano.

En la estación le esperaban el gobernador militar y algunos amigos.

Viene á estudiar detenidamente las necesidades de estas costas en lo que respecta á las defensas militares.

Hospitales militares.

Se ha dispuesto que los hospitales militares de las regiones y distritos, así como de las Co-

mandancias de Africa, adquieran aparatos portátiles de radiografía, con el objeto de que puedan ser llevados á los domicilios de los militares heridos ó enfermos, toda vez que este poderoso auxiliar de la ciencia médica no podía ser utilizado por los militares más que acudiendo á los establecimientos médicos civiles, lo cual les suponía un gasto en desproporción con sus sueldos.

Prácticas en Caballería.

Se ha dispuesto que los coroneles de los regimientos del arma de Caballería, á excepción de los números 14, 28 y 29, designen un segundo teniente de la escala activa ó primero de la misma escala, en caso de no existir ninguno de aquella clase disponible, para su destino en el corriente mes á prácticas en Establecimiento de Remonta ó Cría Caballar, debiendo los expresados coroneles participar á la Sección del Arma antes del día 20 del actual, precisamente, el empleo y nombre del oficial elegido para dicho servicio.

Detención misteriosa

Un armero incomunicado.

MALAGA, 5.—Ayer fué detenido por orden telegráfica del comandante general de Melilla, Miguel Fernández, dueño de la armería establecida cerca de la Marina.

El detenido quedó incomunicado inmediatamente, y esta noche será trasladado á Melilla.

La detención es muy comentada.

Sargentos de Caballería

Han sido declarados aptos para el ascenso á brigadas y reunen todas las demás condiciones que determina la ley de 15 de Julio de 1912, los siguientes sargentos de Caballería:

D. Angel Salgado, de Lanceros de Farnesio; D. José Burriel, del escuadrón Cazadores de Gran Canaria; D. José Egea, de Cazadores de Alcántara; D. Tomás García Alcaraz, del cuarto Depósito de reserva; D. Andrés Rodríguez León, de Cazadores de Vitoria; D. Vicente Lauzán, de Lanceros del Rey; D. Manuel Ferreras, del Idem de la Reina; D. Cruz J. González, del Id. de Villaviciosa.

D. Epifanio Miguel Alonso, del Id. de Cazadores de Vitoria; D. Julián Ortega, del Id. de Vitoria Eugenia; D. Luis Arguedas, del Id. de Vitoria Eugenia; don D. José Lobat Ramón, del Id. de Treviño; D. Ricardo Benavente, del Id. de Húsares de Pavía.

D. José María López Goñi, de Cazadores de los Castillejos; D. Ciriaco López Gómez, del grupo de Caballería de Larrache; D. Ernesto García Alemany, de Dragones de Montesa.

Auxiliares de Intervención

Han sido nombrados escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intervención militar los brigadas de los regimientos de Pavía y Vizcaya D. Frutos Sánchez Sierra y D. Tomás Escolano Miralles, siendo destinados á las Intervenciones de la 2.ª y 7.ª regiones, donde se han de incorporar con urgencia. Estos dos escribientes se acogen á lo dispuesto en el artículo 7.º

del Real decreto de 4 de Diciembre de 1912.

También han sido nombrados escribientes de Intervención y destinados á los puntos que se expresan, los siguientes:

D. Luis Iranzo, sargento del regimiento Infantería de San Quintín, á la Intervención militar de la tercera región; don José Santos, brigada del mismo regimiento á la Intervención militar de la quinta región; D. Laureano Alfageme, brigada de Lanceros de Bordón á la Intervención militar de la sexta región.

LUCA DE TENA

Nombramiento acertado

Nuestro muy estimado amigo D. Torcuato Luca de Tena, ha sido nombrado vocal de la Junta de aranceles y valoraciones.

Acertadísimo ha estado el Gobierno con ese nombramiento. Esa Junta que pudiera parecer á algunos una junta más, encierra grande importancia para el desenvolvimiento de la riqueza pública, porque un error de ella puede arruinar una rama de la producción ó del comercio, mientras sus aciertos los fomentan.

De ahí la necesidad de que las personas que formen esa entidad reúnan excepcionales condiciones.

El ilustre director de «A B C», las tiene excelsas y todos se lo reconocen sin discutir.

El es el primero siempre en toda obra grande.

A su talento é iniciativa debe la prensa española su marcha á la cabeza de todos los progresos en el periodismo. El está siempre presto á cuanto tiende á favorecer al humilde, á honrar la Patria, á poner á contribución su inteligencia y su dinero para desarrollar cualquier obra útil y el nombre de Luca de Tena es admirado y respetado con justicia por todo el mundo.

Al organismo de que desde ahora forma parte, llevará los frutos de su saber y de su experiencia, y el bien público resultará muy ventajoso.

Le enviamos nuestra más cordial felicitación.

EN CAMILLA

De Tetuán á Madrid

En el correo de Andalucía ha llegado esta mañana á Madrid el capitán de Infantería y de las Fuerzas irregulares de Tetuán, D. Florián Huerta, hijo del comandante retirado D. Florencio.

Después de una enfermedad de seis meses, adquirida en el rudo servicio que se presta en Africa, viene el joven capitán en un estado tal de debilidad, que ha sido trasladado desde el hospital de Tetuán á su casa en esta corte en una camilla y acompañado de su padre y de un sanitario.

La familia está muy agradecida al ilustre general Jordana, que ha facilitado para tan penoso viaje cuantos elementos han sido menester.

Además de automóvil preparado ad hoc para el camino á Ceuta, circuló las órdenes oportunas para que en esta plaza, en Málaga, en Córdoba y en Madrid, fuera esperado en muelles y estaciones por personal y material de Sanidad Militar que llevara cómodamente al enfermo al hospital respectivo á descansar un día y que lo embarcara y desembarcara en los trasbordos hasta haberlo dejado en casa de sus padres.

Desearnos vivamente el restablecimiento del bizarro oficial y aplaudimos al general Jordana, que sin duda hace siempre lo mismo en favor de sus subordinados.

La recaudación de Julio

En el ministerio de Hacienda han facilitado hoy los datos referentes á la recaudación del Tesoro durante el mes de Julio último.

Por todos conceptos, excepto Aduanas, hubo alza de 101.038.749 pesetas, y en Aduanas se determina una baja de 10.938.915.

EN PLENA SIESTA

Don Severiano; Pez, 10.

Personajes: Severiano, prendero, hombre de buena fé; Consuelo y Petra, dos hermanitas de abrigo.

Portera, carrero, guardias y coro general.

Dando cabezadas sesteaba seráficamente en un rincón de su establecimiento de compra-venta de muebles, calle del Pez, 10, el dueño, Severiano Moreno Ramos.

Cuando más tranquilamente dormitaba, como el buen Homero, irrumperon en el establecimiento, con gran estrépito, dos Venus, hermanas ellas, guapas ellas y vivarachas y alegres, llamadas Petra y Consuelo Merino.

El señor Severiano abrió los ojos, los cerró de nuevo, cegado por la intensidad de la luz solar—¡ole y ole, vaya retórica!—, y los abrió nuevamente, dando al propio tiempo un bostezo en consonancia con su calidad de prestamista.

—¿Qué desean?—dijo sin saber si incorporar ó no, porque la «pava» que tenía encima de su alma, pesaba sus tres quintales bien corridos.

—¡A ver si quiere comprarnos los muebles de la casa; nos marchamos de Madrid, y vamos á hacer á hacer algo de dinero!

—¡Si están en buen uso!...

—¡Digo, ni que decir tiene! ¡Verdad, tú, Consuelo!

—¡Y que lo digas, Petra; cabalmente están que ni «pintaos»!... ¡Si quiere «ustez» verlos!...

—Bueno... ¿Dónde está?

—Ahí al «lao», como quien dice... en el Camino de la Dehesa de la Villa, número 8, «ande» tiene «ustede» su casa...

—Bueno... pues ya iré mañana, porque ahora hace un calor que pesa más que la contribución.

—¡El caso es que nos queremos ir mañana mismo!...

—¡Bueno, bueno... vamos á ver esos muebles!... ¡Qué hemos de hacer!... Pero este calor... ¡uff!...

—Se duda, pero que de «verdazo».

—¡Que si se sudal... Yo estoy hecho un fieltro... Toque usted aquí!...

—¡Que le toque á «ustez» la Cibeles; «mía» tú «stel»!...

—¡Qué gracioso! ¡Bueno! ¡Vamos!

—¡Anda, Petra, «agüeca», que hay «pa» rato, porque á ese señor no lo corre ni una racha de viento puesto en la corriente.

—¡Bueno, qué gracioso!...

Y salieron los tres en dirección á la calle de Fuencarral, donde subieron á un 17, y el señor Severiano «apoquinó» treinta de los billetes, dando coba á Petra y mirando á Consuelo, que es un consuelo para un enfermo de abstinencia.

Desembarcaron en la glorieta de los Cuatro Caminos y subieron á un tranvía de la línea del Asilo de la Paloma, «apoquinando» el señor Severiano otros treinta de billeteje.

Al fin llegaron á la casa núm 8 del Camino de la Otra, digo de la Dehesa de la Villa, y subieron á ver los muebles.

A Severiano le gustaron, y regatea por éste, regatea por aquél, los ajustó en 40 pesetas, que los abonó á ambas hermanas en el acto, por exigirselo así ellas.

Salieron del cuarto, echó Petra la llave á la puerta, y en otro tranvía á la glorieta de los Cuatro Caminos, para tomar otro 17, y camino de Madrid, con el fin de buscar un carro de transportes que recogiese los muebles.

Llegaron á la calle del Pez, ajustaron un carro, y una de las hermanas le entregó la llave del cuarto al señor Severiano, diciéndole que sacaran los muebles aunque ellas no estuvieran, y cuando terminaran dejaran la llave á la portera, porque ellas no podían acompañarle, por tener que hacer unos encargos para emprender el viaje.

Y el señor Severiano, con el carro de transportes, se encaminó de nuevo al Camino de la Dehesa á recoger los muebles comprados.

Detúvose el carro ante la puerta y el señor Severiano y dos mozos echaron escaleras arriba, y cuando iban por el segundo tramo, surgió la portera:

—¡Eh, dónde van ustedes!



Tropas alemanas y austriacas unidas dirigiéndose á la línea de fuego contra los rusos.

—A sacar los muebles que acabo de comprar a las dos hermanas—contestó Severiano deteniéndose, asido al pasamanos é inclinando la cabeza hacia el hueco de la escalera.

—Esas dos hermanas no tienen nada que ver con los muebles de ese cuarto ni de ninguno!

—¿Cómo que no? —Pues, como que no... Si lo sabré yo, que soy la portera y me sé de memoria á cada hijo de vecino...

—Pero mujer, si hasta me han entregado la llave!

—Pues le digo á usted, que esas... individuos no tienen que ver con los muebles, que son del señor Antonio Guerrero, que es el inquilino del cuarto.

—¿Y ellas?

—Ellas están recogidas de caridad por el señor Antonio, y na más!

—¿Está usted segura?

—¿Anda moño, con el señor de la gota, este... cómo quiere usted que se lo diga... En la tasca de Revilla, de la calle de Bravo Murillo, está el señor Antonio, va usted y se lo pregunta, y s'acabó lo que se daba...

Y el señor Severiano fué en busca de Antonio Guerrero, el que le confirmó cuanto le acababa de decir la portera.

Había sido timado por las hermanitas, aprovechando la confianza que en ellas había depositado el hospitalario Guerrero, que estuvo á punto de ser robado.

Y el señor Severiano tuvo que regresar á Madrid con el carro de transporte vacío, viéndose obligado á abonar la cantidad que había sido ajustado, que sumada á las 40 pesetas y el gasto de tranvía, era para él algo más doloroso que un puñetazo en el ombligo en plena digestión.

¡Hay siestas catastróficas, señor Severiano!

Esta escena ocurrió ayer en los Madriles, y de su instrumentación es autor un saladísimo reporter de «El Radical», al cual aplaudo, después de manejar las tijeras, cuyos buenos servicios le recomiendo.—G.

LOS ASCENSOS EN AGOSTO

Ascienden al empleo inmediato en las propuestas del presente mes, los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.

Tenientes coroneles D. Miguel González de Castejón, conde de Aybar, y D. Rafael Bertrán de Lis; comandantes D. Emilio Figueras y D. Manuel Sanjuán, y capitanes D. Antonio Torres Marvá y D. César Voyer.

Infantería.

Tenientes coroneles D. Francisco Espiga, D. José Hechevarría, D. Andrés Jiménez, don Modesto Salgado, D. Fernando Moscoso y don Emilio Novo; comandantes D. Joaquín de Toro, D. José Gómez García, D. Anselmo López Crespo, D. Fernando Martínez Piñeiro, D. Manuel Burguete y D. Antonio Martínez Vivas; capitanes D. Gumersindo Pintado, don Adolfo Arias, D. Francisco Reinoso, don Athenógenes Sánchez, D. Eduardo Jáudenes, D. Carlos Guarch, D. Julián Castilla y don Julio Marina; primeros tenientes D. Manuel Granado, D. Emilio Juste, D. Alfredo Blasco Arnauda, D. Emilio Sabatá, D. Francisco Sena, D. Agustín Aguado, D. Isidoro Armentáriz, D. Américo Tomás, D. Francisco Javier de la Cuesta, D. Vicente García Gembarte, D. Humberto Gil Cabrera y D. Alberto Barbarán.

En la escala de reserva asciende el capitán D. José Muñoz Palacios.

Caballería.

Teniente coronel D. Ignacio Rincón; capitán D. Ramón Cantor; primer teniente don Joaquín López y Abad de Soto.

En la Escala de reserva ascienden el comandante D. Tomás Sánchez Pérez y el capitán D. Enrique Pérez del Arenal.

Artillería.

Primeros tenientes D. Tomás Ruano, don Isaac Jiménez y D. Jesús Badillo.

Maestro de fábrica de primera clase D. José Alvarez Ventá, ídem de segunda D. Jesús Crespo, ídem de tercera D. Mariano Moreno Rodríguez, auxiliar de Oficinas de segunda clase D. Emilio Fajó, ídem de tercera don Diego Pérez Carmona y auxiliar de almacenes de tercera D. Diego Auñón.

Ingenieros.

Comandante D. Wenceslao Carreño, capitán D. Carlos Bernal y García y primer teniente D. Pedro Reixa.

Intendencia.

Mayor D. Fernando Pastrana, oficial primero D. Dionisio Díaz Gómez, ídem D. Antonio Moragrega y oficial segundo D. Jacinto Vázquez.

Intervención.

Comisario de Guerra de primera clase don Pío Ramos López, ídem de segunda D. Federico Gastambide y oficial primero D. Joaquín Basilio Vilar.

Sanidad Militar.

Farmacéutico mayor D. Enrique Izquierdo, ídem primero D. Pedro Escudero, ídem segundo D. Jaime Gostálvez Simeno.

Guardia civil.

Tenientes coroneles D. Saturno Planchuelo y D. Ricardo Morel; comandantes D. Juan Carreño, D. Edmundo Seo y D. Eduardo Fernández; capitanes D. Angel Ladrón de la Gama, D. Mariano Muñoz Rodríguez y don Carmelo Rodríguez de la Torre; primer teniente D. Antonio Ferragut; segundos tenientes de la escala de reserva D. José Arigés y D. Pedro Mora, é ingresa en el Cuerpo el primer teniente D. José Vázquez Guerra.

Carabineros

Teniente coronel D. Ricardo Navarro; comandantes D. José Javaloyes, D. Andrés Auz, D. Javier Rodríguez y D. Vicente Cabo; capitanes D. Victor Serván, D. José Giner, don Santiago Gutiérrez de Luis y D. Perfecto Somoza; primeros tenientes D. Matías Cuello, D. Miguel Ruiz Tor, D. Juan Cueto y don Eduardo de Torres; segundos tenientes de la escala de reserva D. Vicente Ferrer, D. Baltasar Martín, D. Agustín Pérez Javer y D. Eulalio Goñi.

Ingresan en el Cuerpo los primeros tenientes de Infantería D. Adolfo Ester y D. Miguel Dobón, y ascienden á segundos tenientes de la escala de reserva los sargentos D. Bonifacio Domínguez, D. Angel Pastor, D. Joaquín Hervia, D. Juan Hidalgo, D. Baltasar Grau y D. José Carrera.

Oficinas militares.

Oficiales segundos D. Miguel Malfaito y don Antonio Moreno del Valle; escribientes de primera clase D. Emeterio López Verde y don Antonio López Sáez, y escribientes de segunda clase D. Laureano Sanjuán, D. Marcelino Sarrabia y D. Laurentino Pérez Fernández, é ingresan como escribientes de segunda los brigadas D. Antonio Bolivia, del regimiento de Murcia; D. Ezequiel Pardo, del de Borbón; D. Manuel Mendire, del de Constitución; don Mariano Abad, del de Saboya, y D. Pedro Díaz Vitoria, del de la Princesa.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Condecoraciones.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, al médico provisional D. Norberto Reinoso, por llevar más de dos años de efectivos servicios.

—Ídem igual condecoración á los veinte oficiales alumnos de la Escuela de Equitación Militar, que han terminado el curso con nota media superior á diez.

Prácticas.

Se dispone que el jefe y oficiales de la 17.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, pasen á efectuar las prácticas reglamentarias.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del comandante general de Melilla, al comandante de Infantería D. Luis Martín Bustamante.

—Ídem del general de brigada D. Severiano Martínez Anido, al capitán de Infantería D. Antonio Carmona Delgado.

Sueldos

Se concede el sueldo anual de 3.500 pesetas al celador del material de Ingenieros D. Vidal Díez, y al maestro de obras militares D. Adolfo Aragonés.

Profesorado.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de oficial primero profesor de la Academia de Intendencia.

—Se destina de profesor al Colegio de Carabineros al capitán D. Manuel del Valle.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Guillermo Clark Nepomuceno.

Destinos.

Se destina en comisión á la sección de ajustes al capitán de Artillería D. Juan Sidro Herrera.

—Queda en situación de reemplazo en la 4.ª región, el primer teniente de Infantería D. José Fernández Orrios.

Diario Oficial de Marina

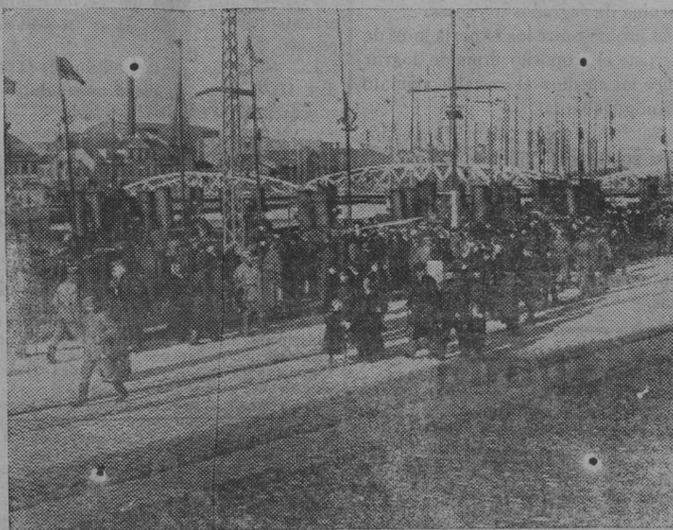
Tribunal de examen.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal de exámenes para ingreso como alumnos de Ingenieros el coronel del expresado Cuerpo D. Antonio del Castillo; vicepresidente, el teniente coronel don Alfredo Cal; vocales, los comandantes D. Manuel González y D. Joaquín Concas, y suplente, el comandante D. José J. Torgos.

Inspector radiotelegráfico.

Nombróse inspector radiotelegráfico de la zona de Vigo al teniente de navío D. Leopoldo Cal.

LA GRAN GUERRA



El puerto ruso de Libau ocupado por una flotilla de torpederos alemanes.

Impresiones de la campaña

En Francia y Bélgica sigue tronando el cañón, pero las luchas de Infantería son muy escasas. Dijérase que unos y otros beligerantes esperan los acontecimientos de Oriente.

Los italianos prosiguen su ofensiva al Esté del Isonzo, y han conquistado una serie de trincheras que les hace dueños del camino de Tarvis Pontebba. Son, sin embargo, estos éxitos de un carácter más táctico que estratégico, preparatorios de la ofensiva general.

En Rusia, los austro-alemanes han tomado Varsovia.

Varsovia en poder de los austro-alemanes

Según los despachos alemanes, los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera han tomado entre ayer y esta noche las líneas exteriores é interiores de los fuertes de Varsovia.

Las r etaguardias rusas opusieron tenaz resistencia.

En Curlandia y Samogitien derrotó la caballería alemana á los rusos en Birk y en Janischki.

En este lugar y en los combates librados ayer al este de Ponewyesh los alemanes hicieron 2.225 prisioneros, entre los cuales se hallaban dos oficiales.

El parte oficial ruso dice que sobre el Vístula, conformándose á órdenes recibidas, nuestras tropas se retiraron de la línea de Blonie Madayjine sobre posiciones de Varsovia.

El movimiento ha sido ejecutado sin impedimento por parte del enemigo.

Los alemanes, con grandes fuerzas, intentaron en vano extenderse en la región del Vístula, que han franqueado.

Ocupación de la plaza.

NORDDEICH, 6.—El ejército del príncipe Leopoldo de Baviera penetró ayer y durante la noche anterior en las líneas exteriores é interiores de las fortificaciones de Varsovia, á pesar de la obstinada resistencia de los rusos.

La ciudad fué ocupada por las tropas alemanas ayer á mediodía.

El ataque á los Dardanelos

La situación de las tropas inglesas y turcas.

Es admirable la resistencia que los turcos oponen á las tropas franco-inglesas; el nutrido bombardeo que mantienen, y sus constantes y regulares contraataques, no permiten suponer que se hallen escasos de municiones.

Las tropas británicas ocupan sólidamente una zona que tiene de profundidad unos cinco kilómetros, al Sur de una línea tirada desde la posición donde los franceses se apoyan, en la desembocadura del Kevedes-Daré, hasta un punto al Sur de Krithia.

Los turcos emplean para sus alambradas unos alambres espinosos, de un grueso enorme, no visto hasta ahora en la guerra.

A una distancia de unos 20 kilómetros, remontando la costa occidental de la península de Gallipoli, poseen los aliados una posición magníficamente enclavada sobre unos acantilados, y que obliga al enemigo á mantener constantemente á la expectativa por lo menos dos divisiones, para impedir que se vean cortadas sus comunicaciones.

La Artillería francesa domina la llanura de una manera eficaz desde un largo espólon, que se extiende desde las ruinas de la aldea de Sedd-ul-Bahr hasta la punta oriental de Achi Baba.

Todo lo que se ha dicho acerca de que los turcos poseen cañones de grueso calibre, que se mueven sobre carriles á lo largo de túneles abiertos al efecto, es una leyenda.

Noticias diversas

Influencia de la guerra en el paro forzoso.

Los efectos de la guerra han alcanzado al paro forzoso, disminuyendo éste en los países beligerantes.

En Francia el número de hombres sin trabajo, que era á principios de la guerra de un 25 por 100, ha podido ser reducido en notables proporciones, no excediendo ahora de un 7 á un 8 por 100.

En Alemania las cifras son poco más ó menos las mismas.

En Austria hay todavía un 12 por 100 de hombres sin trabajo.

En Inglaterra el número de los sin trabajo es sólo de un 2 por 100.

Todo esto es debido, principalmente en los países beligerantes, á la organización de industrias de guerra.

Por otra parte, en diversos Estados se han votado créditos para desecamiento de los pantanos, el cultivo de las tierras abandonadas y la mejora de las vías férreas.

Esta actividad, con aumento de salarios, ha permitido á la población hacer frente á la carestía de la vida, que ha aumentado, por término medio, en un 30 por 100.

Todavía no se puede tener idea exacta de la repercusión de la guerra en Italia, desde que esta Nación entró en el conflicto.

La situación financiera en Austria.

Según informes recibidos de Suiza, la situación financiera en Austria es cada vez más crítica.

Los precios de los artículos de primera necesidad se han encarecido, y la carne se vende á 10 coronas.

Además se nota escasez de varios metales, entre ellos el cobre y el aluminio.

Las quiebras en Alemania.

«Las últimas noticias de Munich anuncian que, según el diario financiero «La Banca», ha habido 410 quiebras en Alemania en el mes de Junio.»

Llamamientos de reemplazos en Hungría

«Hungría llama á las armas los reemplazos de la «Landsturm» de 1886 hasta el año 1890, y 1892 á 1894.»

Un general austriaco muere del cólera.

De Viena telegrafan á Munich que el general de Caballería Ritter-von-Ziegler ha muerto á consecuencia del cólera asiático.

Una estatua del general Hindenburg.

Según la «Gaceta de Colonia», va á erigirse en Berlín, en la Plaza de Dohof, una estatua al general Hindenburg, de una altura de 12 metros.

Las mujeres durante la guerra

Es indiscutible que en los momentos actuales la ayuda que prestan al país las mujeres es en extremo útil y digna de las mayores alabanzas.

En oficios, carreras y empleos sustituyen á los que combaten en el frente y á los que han abandonado su trabajo ordinario, para dedicarse á la fabricación de municiones.

En muchas Escuelas, y aun en las Universidades, las profesoras han reemplazado á los catedráticos con gran éxito.

En otras carreras, tales como las de Medicina y Farmacia, y en diversos ofi-

cios, la mujer desempeña un papel brillantísimo.

Ello prueba que que si antes no se la utilizaba para las ocupaciones que ahora cumple tan á maravilla, no era por su incapacidad, sino por el prejuicio de los hombres, de que no debía admitírsela más que en aquellas tareas que se consideraban como propias de su sexo.

La realidad demuestra que, salvo en aquellos trabajos que requieren gran esfuerzo físico, la mujer puede sustituir al hombre con resultados satisfactorios.

En Inglaterra las obreras que trabajan en las fábricas de municiones son ya muy numerosas. Para mantener la eficacia de su labor se les concede descanso los sábados y domingos, y con el fin de que las labores no sufran interrupción, esos días trabajan las que figuran en los primeros puestos de aspirantes en la lista de cada fábrica.

El empleo de la mujer en las labores del campo va también en aumento, por el número de hombres que ingresan en filas.

La Política

Disturbios en Barcelona.

Al recibir esta mañana á los periodistas el Sr. Sánchez Guerra manifestó que había celebrado una conferencia con el gobernador civil de Barcelona, el cual le dijo que coincidiendo con su salida de aquella capital, se celebró un mitin convocado por «La Vanguardia» y «El Radical».

El mitin transcurría sin incidencias hasta que el diputado provincial, señor Guerra Ríos dijo en su discurso que la neutralidad era una cobardía, insultando á Alemania, provocando sus palabras ruidosas protestas.

El delegado de la autoridad suspendió el acto; la confusión aumentó con esto, siendo preciso que entraran fuerzas de Seguridad á restablecer el orden, despejando el salón. Sonaron varios disparos resultando herido levemente un agente y varios paisanos.

Se practicaron unas treinta y tantas detenciones, entre ellas la del diputado provincial Sr. Guerra, provocador del incidente.

Todos pasaron á disposición del Juzgado, instruyéndose proceso.

El Sr. Andrade sale mañana para Barcelona.

Otras noticias.

En Marruecos no ocurre novedad.

—El Sr. Sánchez Guerra conferenció esta mañana por teléfono con el presidente del Consejo de ministros; también conferenció con el inspector general de Sanidad.

EL PAN NUESTRO...

Automóvil homicida

Al cruzar la calle de la Montera el teniente de Intervención militar D. Francisco Moreno Mira, domiciliado en la calle de Ponzano, número 43, fué alcanzado por una de las aletas del automóvil número 305, actualmente al servicio de la Dirección general de Obras públicas. Iba conducido por el mecánico Manuel Escandón García, que vive en la calle de Hermosilla, número 53.

En el mismo automóvil, que ocupaba el subsecretario de Gracia y Justicia, D. José María Garay, fué conducido el herido á la Casa de Socorro del Centro, donde le apreciaron la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones.

Según declaración de varios testigos, el automóvil iba á bastante velocidad.

Movimiento de buques

En Cartagena entró el cañonero «Temerario» remolcando al torpedero número 4.

—En Barcelona fondeó el «Vasco Núñez de Balboa», conduciendo á su bordo á la Comisión oceanográfica, de la que forma parte el ilustrado catedrático don Odón de Buen.

—En Melilla fondeó el «Almirante Lobo», conduciendo al general en jefe de las tropas de Africa, general Jordana.

—Ancló en San Sebastián el cañonero «Mac-Mahón».

—Se terminaron en Huelva las fiestas colombinas, que resultaron animadísimas.

El comandante general del apostadero de Cádiz ha regresado á este punto á bordo del cañonero «Recalde», arbolando su insignia en este buque.

El «Regente» y el torpedero que en unión del «Recalde» asistieron á estas fiestas, regresaron también á Cádiz.

El mapa de Gerona

Se dispone que se ponga á la venta en el Depósito de la Guerra la hoja número 29 (Gerona) del mapa itinerario militar de España en escala 1.200.000, al precio de dos pesetas el ejemplar y de una peseta cincuenta céntimos para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de Octubre de 1914.

Elevación de fletes

Un conflicto grave se ha presentado en Canarias. Los receptores de la fruta en Londres telegrafaron aconsejando que se suprima en absoluto la exportación por dos importantes razones:

1.ª Por la escasez de la demanda en el mercado, y 2.ª porque con la elevación de fletes consideran imposible el negocio. De modo que, como grandes males exigen también grandes remedios, se hace preciso que todos los organismos, todas las fuerzas vivas del país se compenitren y se unan hasta encontrar una solución rápida y eficaz para el terrible conflicto.

No dudamos que los representantes en Cortes harán que se saque inmediatamente a concurso el establecimiento de la línea de vapores para el transporte de frutas entre Canarias e Inglaterra al objeto de constituir la sociedad antes fracasada, contando con el millón que ofrece el Gobierno.

Después que comenzó la guerra, el precio del flete de los frutos ha ido aumentando paulatinamente desde 112 peniques que pagaba el huacal de plátanos antes de empezar la tragedia, a 219 que se pretende que pague ahora. Actualmente se abonaba por huacal 111 peniques.

Según la prensa de Las Palmas, se ha dado el caso de que, sin previo aviso a los exportadores, quienes tenían ya su fruta en las embarcaciones, uno de los agentes de las compañías impusiera que la fruta preparada para su vapor, llegado el domingo, sería cargada con el escandaloso flete de 2 chelines y el 10 por 100, los huacales sencillos hasta 33 pulgadas, y con 2 chelines y 9 peniques y también el 10 por 100, las demás clases de huacales sencillos y dobles. Y ante este proceder, nos aseguran hubo exportador que al tener conocimiento de esta imposición ordenó no se embarcaran sus frutos.

Los consignatarios de Las Palmas han celebrado también varias reuniones, y según se dice D. Enrique Miller negóse a aceptar para sus vapores el alza pretendido por las demás casas consignatarias, puesta ya en vigor por algunas de ellas, y participando que los vapores a su consignación no cobrarían más de 2 chelines y 2 chelines y 6 peniques, respectivamente, por los huacales sencillos y dobles.

Esos aumentos representan para la ex-

portación del país, una pérdida anual de siete millones de pesetas.

De desear es que un asunto de tanto interés para la agricultura de estas islas, tenga una solución satisfactoria, evitando con ello la ruina de sagrados intereses.

Por lo pronto entre los exportadores de frutos existe el propósito firme de lograr por todos los medios el restablecimiento de las antiguas tarifas.

Al efecto en reunión celebrada por los mismos, confirieron poderes especiales a un agente para fletar ó comprar vapores, según sea más conveniente en vista de las proposiciones que se les hagan, que se destinarán a transportar los frutos canarios en competencia con las compañías inglesas.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1755-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca-PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Desamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zodaca»).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wencoslaw Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

«Juicieta rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y tallas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, a la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías a la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 8, de 12 a 2.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad: nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106)

de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve a trece.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media a doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 24

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, A POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, A POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

El procedimiento contra senadores y diputados

(Continuará)

La Constitución española proclama, tan claramente como cualquiera otra de régimen parlamentario, puesto que son esenciales en éste, la inviolabilidad y la inmunidad de los representantes del país. «Los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo», dice el artículo 46 de la Constitución vigente. Y el artículo 47 define la inmunidad en estos términos: «Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado, sino cuando sean hallados «in fraganti», ó cuando no esté reunido el Senado; pero en todo caso se dará cuenta a este Cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda. Tampoco podrán los diputados ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso, á no ser hallados «in fraganti»; pero en este caso y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieren cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución.

No es, como se ve, nuestra Constitución más liberal ni menos liberal que cualquiera otra en este punto. En la nuestra, como en todas, la inviolabilidad y la inmunidad sólo alcanzan á la función verdaderamente parlamentaria. Es ni más ni menos que el artículo IX del «Bill of Rights» de la Cámara de los Comunes, según el cual «la libertad de la palabra, los debates ú operaciones en el Parlamento no pueden ser perseguidos ni discutidos en ningún tribunal, ni en sitio alguno extraño al Parlamento». No quiere esto decir que todo sea lícito en éste, sino que sólo el Parlamento es juez de la licitud de lo que en el Parlamento se diga ó se haga. Lo expone claramente Erskine May con

una frase, cuando dice que «si el diputado no falta al respeto debido á la Cámara», puede decir en la discusión cuanto tenga por conveniente; por mortificantes que sean sus palabras, aun cuando puedan ser injuriosas para otras personas, hállese protegido por la inmunidad contra toda queja, contra toda persecución, contra cualquier otro perjuicio». De tal modo se limitan á la función parlamentaria la inviolabilidad y la inmunidad, que en Inglaterra incurre en responsabilidad el miembro de la Cámara de los Comunes que por sí y ante sí publica sus discursos parlamentarios. Es evidente que así debe ser, porque la inviolabilidad no es atributo del diputado considerado individualmente, sino como miembro de aquella colectividad en quien reside la soberanía, que es la razón de la inviolabilidad; y como la inmunidad sólo se da para resguardo de ésta, claro es que no puede alcanzar á actos extraparlamentarios, ni puede la Cámara amparar con ella á sus individuos mientras no vea en su persecución la intención, por parte de otro Poder, de arrebatarlo caprichosamente á sus funciones ó de cohibirlo en el ejercicio de éstas.

Que ese mismo es el criterio de nuestra Constitución está dicho en el artículo 46, cuando empareja con la afirmación de la inviolabilidad la condición de «en el ejercicio de su cargo», y en el artículo 47, cuando distingue perfectamente el caso en que las Cortes funcionan de aquel en que están cerradas; pues es evidente que no sería necesaria semejante distinción si la inmunidad alcanzara por igual á los actos extraparlamentarios que á los genuinamente parlamentarios. La misma excepción del delito «in fraganti», en caso del cual el diputado ó senador puede ser arrestado aunque las Cortes estén en funciones, ¿qué es sino la demostración de que cuando la notoriedad del delito y de la responsabilidad del diputado es tal y tan flagrante que no puede la persecución imputarse á extralimitaciones de ningún poder contra el Parlamento, la inmunidad pierde gran parte de su eficacia, quedando sólo como prerrogativa de la Cámara entera para que ella decida, ó in-

terponerse ó levantar la mano y dejar andar á la justicia?

Es decir, que en el texto constitucional las cosas están bien. El diputado es inviolable en el ejercicio de su cargo; nadie puede reprimirle por lo que diga ó haga en las Cortes, como no sean las Cortes mismas. Eso es la inviolabilidad; más ¿qué sería de ella si el diputado, por un acto que realizara fuera del Congreso, en la vida común de todos los ciudadanos, pudiera ser perseguido y castigado sin intervención alguna de las Cortes? Ahí de la inmunidad: si el diputado es detenido y procesado porque se le ha sorprendido «in fraganti» ó porque las Cortes están cerradas, hay que comunicarlo al Congreso lo más pronto posible, para que él decida si ha de seguir ó no el procesamiento. Eso es la inmunidad y no más que eso: el derecho de la Cámara, la prerrogativa de la Cámara sobre los que la componen.

¿Qué cosa tan distinta en la realidad de las costumbres! Del artículo 47 de la Constitución no rige ni el caso de flagrante delito, ni la distinción entre el diputado ó senador con las Cortes en funciones, y el senador ó diputado con las Cortes cerradas. Salvo un caso de 1910, en que coincidían una razón política y una razón de disciplina militar, no recuerdo que haya prevalecido jamás aquella circunstancia de «in fraganti». Y en cuanto á aquella distinción de los casos según que las Cortes estuvieren en funciones ó en clausura, ¿cómo podría subsistir cuando se ha llegado á amparar con la inmunidad actos cometidos cuando no ha habido Cortes, en el interregno de unas á otras?

Y esta notoria laxitud del precepto constitucional, en beneficio del Parlamento y como daño y desprestigio de todos los elementos del Poder público, se hacía más grave por lo que en las Cámaras, singularmente en el Congreso, venía ocurriendo en materia de suplicatorios. Del Juzgado al Congreso, por medio del Ministerio de Gracia y Justicia, tardaban los suplicatorios mucho tiempo; desde que entraban en la Secretaría del Congreso hasta que la Cámara tomaba razón de ellos en el despacho ordinario, otra

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección: Teléfono núm. 302. MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

"EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados. FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

NUCLEARARSITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Calcio de Sosa metálica) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS, INYECTABLE.

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y BURAT, Mariana Pineda, 10, MADRID.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD.

COMPAÑIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correo diario de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Leonorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL [COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS] Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTA FIRME. LINEA DE FILIPINAS. LINEA DE FERNANDO POO.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRONIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA. Alcalá, 39, entresuelo.

Historia Universal, por César Cantú. Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. FABRICAS EN VIZCAYA (Zarzo, Lechaza, Iorri, a y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldoa-Moret) y LISBOA (Trataria).

JUAN AUNON Escribano de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECANICA. Ventas al contado y plazos.